

Convocatoria de Concurso de videos :

"Descubramos a las Científicas" – Edición 2025

BASES GENERALES

De los participantes:

I. Podrán participar estudiantes de ambos sexos, con edades entre 14 y 23 años cumplidos (al 30 de junio del año del concurso), residentes en un país de Latinoamérica o el Caribe que se interesen en destacar el trabajo de las científicas y tecnólogas de sus países y sus contribuciones en cualquier campo del conocimiento.

Si el/la estudiante proviene de algún país no hispano-hablante de Latinoamérica o el Caribe, podrá asimismo participar siempre que los videos cuenten con el correspondiente subtítulo en español.

II. La participación será individual, en alguna de las siguientes categorías, de acuerdo con su edad: A) 14 a 18 años. B) 19 a 23 años.

B. Del concurso

I. Las y los participantes deberán enviar un video en formato mp4 que no deberá exceder los 3 minutos de duración.

II. El video destacará la importancia del trabajo científico o tecnológico de una científica que se encuentre activa actualmente, trabajando en el país donde reside el o la participante.

III. Cada participante podrá enviar sólo un video que deberá ser inédito; es decir, no haber sido publicado, divulgado, exhibido (en plataforma YouTube o cualquier otra forma) o premiado con anterioridad.

Si en el video se hace uso de música o imágenes publicadas, todo ese material deberá provenir de bibliotecas gratuitas o, en su caso, deberá contar con los derechos de autor correspondientes. Si este requisito no se cumple, el videoclip quedará automáticamente descalificado.

C. Del jurado

I. El Jurado estará integrado por representantes de distintas Academias Latinoamericanas y del Caribe con el asesoramiento de profesionales expertos en comunicación visual.

II. Para cada categoría (14 a 18 años, y 19 a 23 años) el Jurado determinará un Primer Premio para el video ganador de USD 600 y un Segundo Premio de USD 400.

III. El Jurado podrá declarar desierto alguno o ambos premios y su decisión será inapelable.

IV. Las y los participantes finalistas de cada país serán reconocidos por la Red Interamericana de Academias de Ciencias (IANAS) con un diploma. Sus videoclips serán subidos a la web del programa Women for Science (WfS) de IANAS para su amplia difusión.

D. Del registro y envío de los videoclips

I. Las personas interesadas en participar deberán cumplir con todas y cada una de las bases generales expuestas en esta Convocatoria.

II. Las y los interesados deberán subir el archivo con el video (en formato mp4) a una plataforma de acceso libre (por ejemplo Google Drive) cuidando que dichos archivos cuenten con los permisos de acceso correspondientes;

III. El archivo de video debe estar titulado de la siguiente manera: código de país_apellido del concursante.mp4 (por ejemplo: AR_Perez.mp4 para un concursante de Argentina y de apellido Pérez);

IV. Una vez obtenido el enlace del archivo de video para compartir, realizar su registro mediante el siguiente formulario diseñado para tal fin: <https://forms.gle/48K5GWhydt4Hur5k6>

V. Los participantes deberán enviar además un archivo en formato pdf a concursoianas@gmail.com que contenga la siguiente información:

-Identificación oficial del/la postulante;

-Licencias para el uso de materiales de terceros, en caso de haberlos utilizado y una carta, debidamente firmada, en la que autorice que la Red Interamericana de Academias de Ciencias (IANAS) utilice el videoclip participante en el concurso en actividades de promoción, fomento o divulgación de ciencia y tecnología, las cuales se desarrollarán sin fines de lucro.

E. Generalidades

I. La participación en el Concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases;

II. Al participar en la presente Convocatoria, las y los participantes aceptan que IANAS podrá difundir su obra en cualquier medio o formato conocido y por conocerse, dando el crédito correspondiente.

III. Cada participante en el Concurso reconoce y certifica que los videos enviados son de su completa autoría, por lo que deberán responder ante terceros, por reclamaciones relacionadas con la titularidad de los derechos de autor.

IV. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por el programa Women for Science (WfS) de IANAS.

Consultas: dirigirlas a concursoianas@gmail.com

F. Calendario para año 2025

I. El registro de participación, el envío del formulario requerido y del video en formato mp4, junto con el resto de la documentación solicitada en un pdf deberá realizarse entre el 19 de mayo y el 25 de julio de 2025.

II. El Jurado hará una selección que se llevará a cabo entre el 28 de julio y el 4 de agosto de 2025.

III. El anuncio oficial de los videoclips ganadores (primer y segundo lugar en cada categoría) será publicado en la página web de IANAS el 8 de agosto de 2025.